TENDENCIAS RECIENTES EN LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS ESPAÑOLAS

Santiago CARBÓ VALVERDE Francisco RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

I. INTRODUCCIÓN

AS cajas de ahorros españolas, al tratarse de instituciones financieras de carácter social, revierten un sustancial porcentaje de sus beneficios a la comunidad donde operan, a través de una amplia y creciente variedad de actividades destinadas a atender necesidades que recaen en los ámbitos social y cultural, fundamentalmente. Este es un elemento distintivo y diferenciador de estas entidades con respecto al resto de entidades de depósito (bancos y cooperativas de crédito). En las cajas de ahorros, la actividad financiera y la función social de las mismas están estrechamente unidas puesto que forman parte de un mismo modelo. En este sentido, la obra social es una de sus finalidades fundacionales más importantes. mientras que la actividad económico-financiera de las caias, a través de sus resultados anuales, es la principal fuente de obtención de recursos para acometer las mencionadas tareas sociales. Esta especie de «dividendo social» se nutre de la parte de los beneficios después de impuestos que no se destinan a la dotación de reservas.

El papel social de las cajas de ahorros se pone de relieve en numerosas facetas de la actividad de estas instituciones. Así se manifiesta en su tradicional atención a las necesidades y preferencias financieras de las clases populares, que son todavía un importante pilar de su amplia base de clientes. Por otro lado, su nota-

ble participación en los flujos de financiación privilegiada de la economía —por ejemplo, en la concesión de créditos subvencionados en el marco de la política de vivienda—, es un segundo ejemplo claro de su fuerte vocación social. No obstante, la Obra Benéfico Social (OBS), que es, sin duda, el eje fundamental y más notorio de la actividad social de las cajas de ahorros españolas, será el objeto de estudio en este trabajo.

El presente artículo se centra en los rasgos básicos y las tendencias más recientes de la OBS de las cajas de ahorros españolas. Tras este apartado introductorio, se pasa revista a los principales fundamentos históricos de la obra social de las cajas en nuestro país, que contribuyen, en gran medida, a explicar la realidad presente de su actividad. Posteriormente, se analiza la evolución cuantitativa, la composición v el funcionamiento de la OBS en los últimos decenios, con especial énfasis en la década de los noventa. Finalmente, se extraen las conclusiones del trabajo.

II. LA OBS DE LAS CAJAS DE AHORROS ESPAÑOLAS: ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Uno de los principales factores explicativos de la evolución histórica de la obra social de las cajas de ahorros españolas ha sido la incidencia de la regulación so-

bre la misma (1). El primer antecedente legislativo de gran calado en esta materia data de 1929. En el Real Decreto-Ley de 21 de noviembre del citado año, por el que se regula el régimen del ahorro popular, se menciona por primera vez, de forma explícita y clara, la financiación de obras sociales y benéficas por parte de las cajas de ahorros. Específicamente, la citada normativa en su artículo 9.º indicaba que las cajas de ahorros destinarán «los productos, si los tuvieren, después de descontados los gastos de administración autorizados, a constituir reservas, sanear el activo, estimular a los imponentes y realizar obras sociales y benéficas...». Cuatro años más tarde, en el Estatuto para las Cajas Generales de Ahorro Popular (de 14 de marzo de 1933) se incidía de modo más preciso en el método de reparto de los resultados netos entre reservas v obra social: esta última debía recibir, como mínimo, la mitad de los excedentes netos de impuestos y, como máximo, la totalidad de los citados beneficios netos, siempre y cuando el montante de reservas superara el 10 por 100 de los recursos ajenos de la entidad. En suma, este marco normativo estimulaba la financiación de obras benéficas v sociales por parte de las cajas de ahorros españolas.

Hay que esperar hasta 1975 para evidenciar una reforma sustancial de la normativa de la obra social existente desde la década de 1930. El Real Decreto 1838/1975 (de 3 de julio) y, con posterioridad, el RD 502/1983 (de 9 de marzo) y la Ley 13/1985 -que introducía nuevas medidas en el cómputo del coeficiente legal de recursos propios potenciaron la dotación de reservas en detrimento de los recursos para las obras sociales. De acuerdo con las citadas normas legales, las cajas de ahorros deben dirigir, como mínimo, el 50 por 100 de los resultados después de impuestos a reservas o fondos de previsión no imputables a riesgos específicos. En este mismo sentido, el RD 1379/1985, que desarrollaba la mencionada Ley 13/1985, establece que las cajas de ahorros que no cumplan con el mínimo legal del coeficiente de garantía o solvencia, podrían llegar a no destinar nada a la financiación de obras sociales. El conjunto de estas normas pretendía reforzar el grado de capitalización y solvencia de estas entidades que, aunque no se habían visto prácticamente afectadas por la grave crisis bancaria del período 1978-82 que tuvo lugar en nuestro país, iban a tener que acometer desafíos competitivos de primera magnitud, en un contexto de paulatina liberalización del sistema financiero.

Por último, es conveniente comentar tres apuntes normativos más, que también han acontecido en las dos últimas décadas. En primer lugar, hay que recordar la incidencia del RD 2290/1977, una regulación que supuso un definitivo punto de inflexión en la evolución de las cajas de ahorros españolas (2). En el ámbito de la OBS, el citado decreto creó la denominada Comisión de Obras Sociales, por lo que se reconocía con este órgano de gobierno la característica básica de las caias de ahorros y fundamento último de su actuación, con clara separación de las decisiones de su ámbito estrictamente financiero (3). En segundo lugar, la Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, o LORCA (Ley 31/1985 de 2 de agosto), hizo desaparecer la Comisión de Obras Sociales, cuyas funciones recayeron en el Consejo de Administración, por lo que dejó de existir esa clara separación entre el ámbito financiero y el de la obra social que había establecido el

RD 2290/1977. Por último, la Orden de 19 de junio de 1979 puntualizaba aspectos cualitativos de la OBS en su artículo 1.º: las cantidades que las cajas de ahorros destinen a la Obra Social deben orientarse a la «sanidad pública, la investigación, enseñanza y cultura o servicios de asistencia social cuyos beneficios se extiendan en el ámbito de actuación de la Caja». Por tanto. la citada Orden reconocía los campos tradicionales de actuación de la OBS de las cajas de ahorros, que quedaban delimitados en cinco áreas: cultural, docente, sanitaria, asistencial y de investigación. Como se comprobará más adelante, la importancia relativa de cada una de estas áreas en la obra social de las cajas españolas ha cambiado notablemente en las últimas dos décadas, reflejando, entre otros factores, las transformaciones en las demandas sociales y culturales de la población española.

La incidencia de la regulación, así como de otras variables, se refleja en la evolución cuantitativa de la obra social de las cajas de ahorros españolas. El cuadro número 1 muestra los volúmenes de los recursos destinados a la obra social para el período 1947-1997 en millones de pesetas constantes de 1996, así como las tasas de variación del valor de cada año respecto al anterior (4). La serie se ha expresado en pesetas constantes para poder efectuar comparaciones rigurosas y fieles a la realidad en un período tan largo.

A partir de las cifras incluidas en el cuadro n.º 1, se detectan tres períodos en la evolución cuantitativa de la obra social en España:

1) 1947-1974: período marcado, salvo en algunos años aislados del inicio, por intensos incrementos (en términos reales) de los recursos destinados a la OBS. En particular, es destacable el período 1960-1974 en el que el crecimiento medio anual en términos reales superó, en buena parte del período, el 20 por 100. En este período es palpable la favorable incidencia sobre la obra social de la normativa de 1929 y del Estatuto de 1933.

- 2) 1975-1986: periplo en el que se produce una significativa caída del volumen dedicado a la OBS en pesetas costantes, como consecuencia de la potenciación de la dotación de reservas en la normativa de solvencia aprobada en el período 1975-1985.
- 3) 1987-1997: en el último decenio se ha producido un intenso proceso de crecimiento del montante de recursos destinados a la obra social. En pesetas constantes, se ha multiplicado por más de dos: ha pasado de 47.532 miles de millones de pesetas en 1987 a más de 100.000 miles de millones en 1997. Aunque en este período la normativa sobre recursos propios ha mantenido (e incluso reforzado) su papel central en la regulación prudencial del sector bancario, las cajas de ahorros españolas, merced a una favorable evolución de su cuenta de resultados y al elevado grado relativo de capitalización del que partían al inicio, han sido capaces de compatibilizar suficientes dotaciones de reservas con un notable incremento de los volúmenes dirigidos a la obra social (5).

En suma, la obra social de las cajas de ahorros españolas, hasta finales de la década de 1980, acusó, en algunos años de forma positiva y en otros de forma negativa, la incidencia de los cambios en la regulación de distribución de excedentes y del coeficiente de recursos propios.

CUADRO N.º 1

RECURSOS DESTINADOS A LA OBRA SOCIAL (Millones de pesetas constantes de 1996)

AÑO Recurso 1947 1.50 1948 2.06 1949 2.05	0 —
1948	
	C 07.7
1949	5 37,7
	9 -0,3
1950	6 -0,1
1951	2 -1,7
1952	0 17,2
1953	1 8,5
1954	6 27,0
1955	4 -4,7
1956	9 9,2
1957	
1958	
1959	100 Maria 600
1960	
1961 6.27	
1962 8.20	
1963	
1964	
1965	
1966	
1967	
1968	,
	5.6.5
1969	
1970	
1971	50 VARION
1972	
1973	
1974	
1975	
1976	
1977	
1978	
1979	
1980	
1981	
1982	
1983	5
1984	2.65
1985	
1986	
1987	
1988	
1989 54.55	
1990	
1991	
1992	
1993	
1994	
1995	79 –3,4
1996	1,8
1997 100.98	31 20,0

Fuente: CECA, elaboración propia.

En cambio, durante la última década, la favorable evolución de la competitividad y de los resultados de las cajas ha permitido que, aun cuando la normativa de solvencia se haya reforzado, se destinara un volumen creciente (en pesetas constantes) de recursos a la obra social a la vez que se dotaban las reservas suficientes para mantener la elevada capitalización del sector.

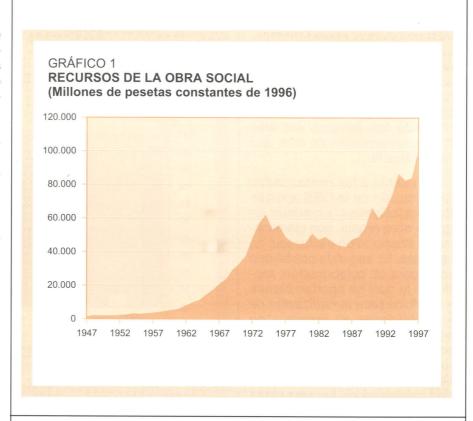
III. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y DESTINOS DE LA OBRA SOCIAL (1977-1996)

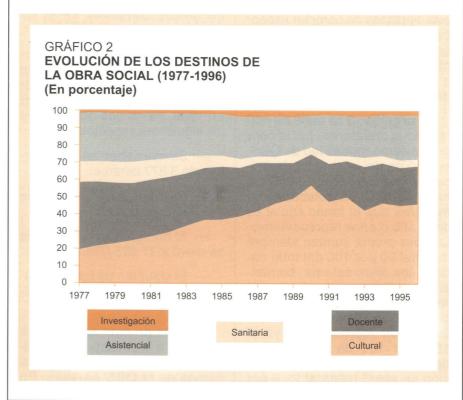
Una vez desarrollados los antecedentes históricos, es conveniente analizar las tendencias cualitativas que ha presentado la obra social durante las dos últimas décadas. Se ha elegido 1977 como primer año del período por la trascendencia del ya comentado RD 2290/1977 en la actividad de las cajas. Por su parte, 1996 es el último año sobre el que se tiene amplia información sobre los rasgos básicos y componentes de la OBS.

La característica cualitativa más destacada de la OBS de las cajas de ahorros en los últimos veinte años ha sido la adaptación continua a las necesidades sociales y a los condicionantes económicos. Con respecto a las demandas sociales, la OBS ha servido de complemento de las acciones de los organismos públicos. La asunción de la regulación sobre fondos propios y las consecuencias de la desintermediación financiera constituyen los pricipales retos de tipo económico. Esta doble adecuación y la positiva evolución de la cuenta de resultados han permitido a las cajas de ahorros continuar incrementando los recursos destinados a fines sociales (veáse gráfico 1).

La estructuración por áreas de actuación permite, en primer lugar, apreciar los importantes cambios cualitativos en el peso relativo de cada una de ellas durante el período considerado. Las transformaciones que se han producido reflejan la mencionada complementariedad de la OBS de las cajas de ahorros respecto de la acción social pública. El gráfico 2 representa la evolución de la importancia relativa de cada área sobre el total de la obra benéfico social. En concreto, en 1977 las áreas docente y asistencial concentraban, respectivamente, un 39,0 y un 28,4 por 100 de los recursos totales, mientras que al área cultural se destinó un 19,4 por 100, al área sanitaria un 1,7 por 100, y a investigación un 1,4 por 100. La distribución de los recursos de la OBS en 1996 pone de relieve los cambios que se han producido en los últimos veinte años. La obra cultural se eleva hasta un 46,3 por 100 del total, aumentando así de manera espectacular su importancia relativa, mientras que el área asistencial, con un 24,9 por 100, se mantiene en niveles similares a los que presentaba al inicio del período. La docencia representaba el 21,9 por 100 de los destinos y el área sanitaria el 4,0 por 100. La investigación es aún el área de menor participación (2,8 por 100) pero dobla su porcentaje con respecto a 1977 merced a su lenta pero prolongada evolución.

Este cambio cualitativo ha estado motivado por varios hechos. En primer lugar, la OBS se transforma y configura paralelamente al cambio en las demandas sociales. La consideración de la cultura como área prioritaria responde a una creciente demanda de este tipo de servicios, a los cuales sería difícil acceder de otro modo, sobre todo en determinadas áreas locales y rurales.

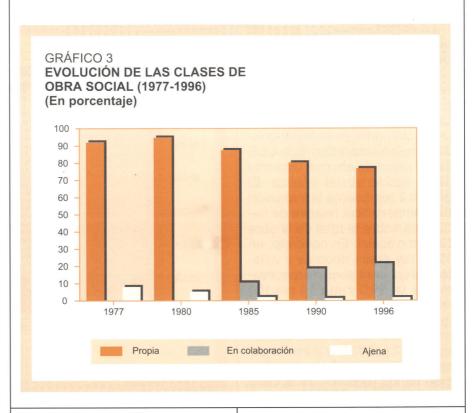




Otro motivo es el esfuerzo de las cajas por mejorar la eficiencia de la OBS puesto que la obra cultural representa, comparativamente, un bajo compromiso de gastos corrientes, aspecto que desarrollaremos posteriormente. La importancia de la obra asistencial se debe, entre otras causas, a transformaciones en la composición relativa de la población, puesto que se vienen desarrollando los estratos sociales que más necesitan de este tipo de asistencia.

En cuanto a las modalidades de ejecución de la OBS, existen tres posibilidades. En primer lugar, la obra propia, con planificación y financiación exclusivas de las cajas. La segunda posibilidad es la obra en colaboración, mediante la cual se aportan bienes y servicios para la realización de las actividades en común y, en general, los medios necesarios para la puesta en funcionamiento de una actividad cuyo desarrollo posterior depende de la entidad colaboradora. La obra ajena es la tercera vía, si bien su acción ha quedado limitada a las subvenciones de carácter excepcional concedidas por las cajas en materia de gasto corriente (no para puesta en funcionamiento) a otras entidades cuya suma se denomina fondo social.

En el gráfico 3 se pone de manifiesto la preferencia por la obra propia como modalidad de OBS. si bien es del mismo modo evidente una creciente tendencia hacia la obra en colaboración, mientras que el fondo social es cada año menos representativo. La obra propia supuso siempre más del 90 por 100 del total durante los años setenta, comenzando a disminuir su importancia relativa en los ochenta. Específicamente, en 1989, la obra en colaboración representaba ya el 16,4 por 100 de los recursos de la OBS. En 1996, la participación se elevó hasta el 21,5 por 100. La obra en colaboración permite a las cajas la realización de sus compromisos sociales, el mantenimiento de cierto control económico y un menor volumen



de gastos corrientes en el futuro.

La información del cuadro número 2 facilita un análisis más detallado de la situación y características principales de la OBS en 1996, de los que destacamos los siguientes aspectos:

- Se mantienen en funcionamiento 3.877 centros.
- Se realizaron un total de 119.320 actividades.
- El número de beneficiarios se elevó a 27.625.036.
- El volumen de fondos destinados a OBS fue de 84.129 millones de pesetas.

Al inicio de este apartado ya aludimos a la participación relativa de cada área en el total de recursos de la OBS en 1996. En términos absolutos, el área cultural se benefició de un volumen de 38.930 millones de pesetas, que junto con los 20.998 del área asistencial suponen un 71,2 por

100 del total del sector. El 28,8 por 100 restante se divide entre los 18.458 millones de pesetas del área docente, los 3.368 de la obra sanitaria y los 2.374 millones destinados a investigación.

El área cultural, en la que se invierten la mayor parte de los recursos, dispone de 1.728 centros (44,6 por 100). Gran parte de estas instalaciones se vinculan a los apartados «centros y actividades culturales» (29,8 por 100 de la OBS) y «documentación y recursos audiovisuales» (8,6 por 100 OBS). Se dispone, entre otros, de 40 centros y aulas de cultura, 46 salas de exposiciones, 39 salones de actos y 23 auditorios y aulas de música. El número de actividades asciende a 57.083 (47,8 por 100) de las que 42.475 (35,6 por 100) corresponden a «centros y actividades culturales» mientras que 12.065 actividades de la obra social se desarrollaron en el ámbito deportivo (10,1 por 100). Se realizaron, entre otros actos,

CUADRO N.º 2

OBRA SOCIAL POR ÁREAS DE ACTUACIÓN (1996)

ÁREAS DE OBRA SOCIAL	Centros	Porcentaje	Actividades	Porcentaje	Beneficiarios	Porcentaje	Recursos (millones pesetas)	Porcentaje
1. ÁREA CULTURAL	1.728	44,57	57.083	47,84	22.470.908	81,34	38.930,2	46,27
1.1. Centros y actividades culturales	1.155	29,79	42.475	35,60	15.172.457	54,92	28.052,7	33,34
1.2. Museos y planetarios	53	1,37	404	0,34	1.413.255	5,12	1.752,5	2,08
1.3. Documentación y rec. audiovisuales	334	8,61	571	0,48	3.785.323	13,70	3.131,1	3,72
1.4. Patrimonio histórico artístico	67	1,73	260	0,22	*	-	2.126,8	2,53
1.5. Medio ambiente natural	29	0,75	1.308	1,10	1.121.918	4,06	1.291,8	1,54
1.6. Deporte	90	2,32	12.065	10,11	977.955	3,54	2.575,3	3,06
2. ÁREA DOCENTE	385	9,93	12.169	10,20	777.940	2,82	18.457,9	21,94
2.1 Preescolar, EGB y BUP	108	2,79	869	0,73	156.423	0,57	3.985,8	4,74
2.2. Educación especial	15	0,39	71	0,06	1.412	0,01	1.557,2	1,85
2.3. Formación profesional	37	0,95	6.464	5,42	16.134	0,06	4.128,0	4,91
2.4. Estudios universitarios	109	2,81	2.200	1,84	380.614	1,38	5.575,4	6,63
2.5. Estudios diversos	116	2,99	2.565	2,15	223.357	0,81	3.211,5	3,82
3. ÁREA SANITARIA	63	1,62	208	0,17	136.704	0,49	3.368,5	4,00
3.1. Centros sanitarios	35	0,90		-	132.080	0,48	2.654,9	3,16
3.2. Otros servicios sanitarios	28	0,72	208	0,17	4.624	0,02	713,6	0,85
4. ÁREA ASISTENCIAL	1.680	43,33	48.750	40,86	4.077.608	14,76	20.998,3	24,96
4.1. Infancia y juventud	431	11,12	2.002	1,68	202.278	0,73	2.737,0	3,25
4.2. Vejez	830	21,41	39.377	33,00	3.099.752	11,22	11.908,8	14,16
4.3. Discapacitados	85	2,19	127	0,11	1.566	0,01	1.163,0	1,38
4.4. Marginación	48	1,24	256	0,21	643	-	1.571,7	1,87
4.5. Agricultura y ganadería	21	0,54	3.683	3,09	615.490	2,23	339,8	0,40
4.6. Otras obras asistenciales	265	6,84	3.305	2,77	157.879	0,57	3.278,0	3,90
5. ÁREA DE INVESTIGACIÓN	21	0,54	1.110	0,93	161.876	0,59	2.374,0	2,82
TOTAL OBRA SOCIAL	3.877	100	119.320	100	27.625.036	100	84.128,9	100

Fuente: CECA, elaboración propia

6.407 conciertos y recitales, 4.453 exposiciones, 5.712 conferencias y 2.980 actividades en el ámbito de congresos, cursos, seminarios y jornadas. Los beneficiarios de los servicios culturales se elevaron hasta 22.470.908 personas, que suponen un 81,3 por 100 del total de beneficiarios totales en 1996, un 54,9 por 100 de éstos viene representado por el apartado de «centros y actividades culturales», y un 13,7 por 100 se adscribe al de «documentación y recursos audiovisuales».

En el ámbito asistencial, otra de las principales áreas, se cuenta con 1.680 centros (43,3 por 100) de los que 830 (21,4 por 100

sobre el total) son de atención a ancianos y 431 (11,1 por 100) del grupo «infancia y juventud». Entre ellos, destacan los 319 parques de recreo y las 55 guarderías y jardines de infancia. El colectivo de ancianos representa una amplia porción de los beneficiarios globales con un 11,2 por 100 (3.099.752) mientras que «agricultura y ganadería» participa de un 2,2 por 100 e «infancia y juventud» de un 0,7 por 100. Las actividades ascendieron a 48.750 (40.0 por 100). El 33.0 por 100 se desarrolla en el área «vejez» frente al 3,1 por 100 de «agricultura y ganadería» y el 1,7 por 100 del grupo de «infancia y juventud» (porcentajes siempre sobre el total de la OBS). Se concedieron 735 ayudas, subvenciones y becas, se realizaron 265 acampadas y excursiones y 770 programas diversos, entre otras actividades. En cuanto a recursos, 11.908 millones (14,2 por 100) fueron a parar al área «vejez» y 2.737 (3,2 por 100) a «infancia y juventud», mientras que el apartado «otras obras asistenciales» se benefició del 3,9 por 100 de los recursos de la obra social (3.278 millones).

El área de docencia tiene en funcionamiento 385 centros (9,9 por 100). La educación universitaria (2,8 por 100), el grupo

Preescolar, EGB, BUP (2,8 por 100) y el apartado de estudios diversos (en torno al 3,0 por 100) disfrutan, en porcentajes similares sobre el total, de la mavor parte de estos centros. La formación profesional destaca en cuanto a actividades (5,4 por 100) y los estudios universitarios en términos de beneficiarios (1,4 por 100). Entre las actividades principales, se llevaron a cabo la concesión de 357 becas y ayudas y se desarrollaron 378 programas educativos. Los recursos financieros se destinan, principalmente, a estudios universitarios (6,6 por 100), formación profesional (4,9 por 100) y Preescolar, EGB, BUP (4,7 por

En cuanto al ámbito sanitario, de sus 63 centros en funcionamiento (1,6 por 100 del global), 35 se aplican a «centros sanitarios» y 28 al apartado «otros servicios sanitarios» (unidades de salvamento, bancos de sangre, etcétera). Cinco de los centros son sanatorios, hospitales y clínicas y se dispone también de seis ambulatorios, diez centros de rehabilitación y veinte unidades de salvamento y socorrismo. El número de actividades realizadas es 208, entre las que destacan 144 aportaciones a otras entidades, 29 donaciones de material sanitario y 30 seminarios, congresos o ciclos de conferencias. Los beneficiarios del área sanitaria se elevaron hasta los 136.704 (0,5 por 100), de los cuales 132.080 se engloban en el apartado «centros sanitarios», al cual corresponden también el 3,2 por 100 de los fondos globales.

Por último, el área de investigación disfruta de 21 centros, de los cuales 11 son centros de investigación y experimentales, y cuatro son patronatos. En este ámbito, se realizaron 1.110 actividades durante 1996, tales como

115 seminarios, 121 investigaciones/publicaciones y la concesión de 697 becas, subvenciones y ayudas. El número de beneficiarios ascendió a 161.876 (0,6 por 100 del total de la obra social).

Finalmente, hay que analizar la distribución de los desembolsos de la OBS entre la inversión en inmovilizado y los gastos de mantenimiento. Toda inversión fija supone unos gastos de mantenimiento, administración y conservación futuros que vienen a unirse a los que ya se asumen. Este hecho compromete lógicamente parte de los fondos de la obra social de años posteriores. Una de las políticas que las cajas de ahorros vienen desarrollando en los últimos años ha sido potenciar la proporción de la obra social destinada a la inversión fija y, en la medida de lo posible, su materialización en actividades que supongan un menor desembolso futuro en gastos corrientes. Estas medidas han logrado evitar que se produzca un descenso paulatino de la proporción de recursos destinada a inmovilizado como muestra el gráfico 4. De este modo, se ha invertido la tendencia que se dio en los años ochenta, según la cual los gastos corrientes crecían más rápidamente que la inversión en inmovilizado. En 1996, se invierten en inmovilizado 9.440 millones de pesetas frente a los 74.689 destinados a gasto corriente. En porcentaje, el gasto corriente supuso un 11,22 por 100 del total (9,4 por 100 en 1992) frente al 88,8 por 100 que representan los gastos de mantenimiento (90,6 por 100 en 1992).

En definitiva, todos estos datos representan el esfuerzo de las cajas en el desarrollo de su OBS, adaptándose para dirigir más recursos a aquellas áreas que más demanda la propia sociedad y aumentando continuamente el colectivo de sus beneficiarios.



IV. CONCLUSIONES

En la actualidad, la obra social es el principal elemento distintivo de la actividad de las cajas de ahorros en relación con el resto de entidades del sistema financiero español. En este trabajo, se ha comprobado las importantes labores de mecenazgo y patrocinio que llevan a cabo las cajas de ahorros en la comunidad donde operan, contribuyendo a su desarrollo social y cultural. La evidencia empírica ha demostrado la importancia cuantitativa creciente de la obra social así como su adaptación a las nuevas demandas sociales de la población. En este sentido, la OBS se ha transformado de forma dinámica. acomodándose a la nueva realidad económica y social, del mismo modo que las cajas de ahorros han superado los retos competitivos que han impuesto la liberalización operativa y la desintermediación financiera

La preocupación de las autoridades monetarias por la solvencia de las cajas de ahorros

condicionó los volúmenes destinados a la obra social durante el período 1975-1986, pero, con posterioridad, estas entidades han sido capaces de combinar la dotación de suficientes reservas —para cumplir ampliamente con el coeficiente de recursos propios—, con un notable incremento en los fondos dirigidos a la OBS. La creciente competitividad y la saneada cuenta de resultados de las cajas españolas ha permitido compatibilizar el trade-off «solvencia-función social».

NOTAS

- (1) Véase López Yepes y otros (1990) para un repaso histórico de la evolución de la obra social. Para un análisis de las tendencias en la OBS hasta 1990, véase CASTELLANO (1991)
- (2) Véase CARBÓ y COELLO (1997), en el que se analizan las transformaciones acontecidas en el sector de cajas de ahorros españolas desde el RD 2290/1977. Los cambios ocurridos en la obra social son objeto de estudio en el citado artículo.
- (3) Esta Comisión de Obras Sociales estaba compuesta por el Director General y seis consejeros generales que no pertenecieran al Consejo de Administración ni a la Comisión de Control.

- (4) Los datos del período 1947-1996 se han obtenido de la Memoria 1996 de la Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a cuya serie se ha añadido el montante de los recursos destinados a la obra social en 1997, recientemente dado a conocer por CECA, que se elevó a 103.042 miles de millones de pesetas, que expresado en pesetas constantes de 1996 suponen 100.981 miles de millones, un 20 por 100 más que el año anterior.
- (5) Véase el trabajo de CARBÓ y COELLO recogido en este mismo volumen, en el que se llegan a conclusiones similares, a través de un ejercicio empírico en el que se analiza la distribución porcentual de los excedentes de las cajas entre dotación de reservas y recursos dirigidos a la obra social. Asimismo, en el citado artículo se muestra la elevada capitalización relativa del sector español de cajas de ahorros.

BIBLIOGRAFÍA

- CARBÓ, S., y COELLO J. (1997), «Las cajas de ahorros españolas: 1977-1997», *Cuadernos de Información Económica*, número 124/125, julio/agosto, págs. 101-118.
- Castellano, F. (1991), «La Obra Social», Pa-PELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, n.º 46, páginas 127-135.
- CECA, (1997), Memoria 1996 de la Obra Social de las Cajas de Ahorros Confederadas, Madrid.
- LÓPEZ YEPES, J.; PALACIOS BAÑUELOS, L.; SA-GREDO FERNÁNDEZ, F., y TITOS FERNÁNDEZ, M. (1990), *La Obra Social de las Cajas de Ahorros Españolas. Orígenes y evolución histórica*, CECA.

Resumen

La obra social es el principal elemento distintivo de las cajas de ahorros respecto al resto de entidades financieras. Este artículo repasa la evolución cuantitativa y cualitativa de la obra social en España en las últimas décadas. La incidencia de la regulación prudencial ha sido significativa a la hora de la dotación de fondos para la obra social. No obstante, en los últimos años las cajas de ahorros españolas han compatibilizado adecuadamente la dotación de reservas y el crecimiento de los fondos destinados a obras benéficas y culturales.

Palabras clave: cajas de ahorros, obra social, regulación, demandas sociales

Abstract

The main distinctive aspect of savings banks is the allocation of part of their annual profits to social and cultural works. This article surveys the cuantitative and cualitative evolution of the Spanish savings banks social works during the last two decades. Prudential regulation appears to have significant effects on social works volumes. However, in recent years, the Spanish savings banks have been able to combine adequately the allocation to funds to reserves with an increase in the volumes devoted to social works.

Key words: savings banks, social works, regulation, social demands.

JEL classification: G21, I38.